

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS.  
REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN FOLIO: 012/2021 DE FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2021

INSTANCIA SOLICITANTE.

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD.

NÚMERO DE OFICIO:	SEFIPLAN/SSCF/0189/X/2021
FECHA DE SOLICITUD:	11 DE OCTUBRE DE 2021
NOMBRE Y PUESTO DEL SOLICITANTE:	MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN:	11 DE OCTUBRE DE 2021

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA.

TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE OCTUBRE DE 2021
NÚMERO DE REGISTRO:	REOF-010/2021
FECHA DE REGISTRO:	11 DE OCTUBRE DE 2021

INFORMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN.

DEUDOR DIRECTO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DEUDOR SOLIDARIO:	NO APLICA
ACREEDOR:	BANCO BANSI, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$150'000,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
DESTINO:	INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL
VIGENCIA:	HASTA 213 (DOSCIENTOS TRECE) DÍAS NATURALES CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

CONDICIONES FINANCIERAS.

TASA DE INTERES:	TIE A 28 DÍAS MAS 3.00 (TRES PUNTO CERO CERO) PUNTOS PORCENTUALES
TASA EFECTIVA:	12.36% (DOCE PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO)
AMORTIZACIONES:	CUATRO AMORTIZACIONES MENSUALES, DE IMPORTES IGUALES DE CAPITAL QUE SE PACTEN EN EL PAGARÉ CORRESPONDIENTE, DISPONIENDO DE TRES MESES DE GRACIA.
FUENTE DE PAGO:	RECURSOS PROPIOS DEL ESTADO
COMISIONES:	COMISIÓN POR APERTURA DEL 1.80% (UNO PUNTO OCHENTA POR CIENTO) MÁS EL IVA
MECANISMO DE PAGO:	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 40 Y 41 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS, CON BASE EN EL OFICIO DE REFERENCIA, QUEDA INSCRITO EL PRESENTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,  
EL DIRECTOR DE CRÉDITO Y DESARROLLO

M.D.C. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y DESARROLLO